

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	02 CHAPINERO
NOMBRE DEL PROYECTO	CHAPINERO ES PRIMERA INFANCIA
CÓDIGO DEL PROYECTO	1830
COMPONENTES	Educación Inicial

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO
PROPÓSITO	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Educación inicial: Bases sólidas para la vida
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Implementar 16 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

Acorde con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación 2020–2024: “La Educación en Primer Lugar” enfocará sus esfuerzos para promover una educación para toda la vida, desde la primera infancia hasta la edad adulta, considerando las siguientes premisas:

- (i) la educación inicial será superior;
- (ii) la formación para el trabajo será sustantiva para el desarrollo humano, y la ampliación de oportunidades;
- (iii) se trabajará en equipo con docentes y la comunidad educativa para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad;
- (iv) se contribuirá a superar las brechas sociales;
- (v) se promoverán oportunidades de aprendizaje;
- (vi) y se desarrollarán las capacidades que favorezcan el ejercicio de una ciudadanía para el siglo XXI.

Para lograr lo anterior, el sector educativo desplegará acciones enmarcadas en los siguientes seis programas:

Programa 1. Educación inicial: Bases sólidas para la vida.

- Consolidar y ampliar, en los grados de jardín y transición, una oferta de educación inicial, que sea integral, pertinente y de calidad.
- Garantizar una oferta educativa pertinente que responda a las particularidades, intereses y necesidades de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, en un marco de equidad y protección de los derechos.
 - Fortalecer el currículo, la apropiación pedagógica y las estrategias didácticas de los colegios públicos de Chapinero, desde preescolar, basados en enfoque de desarrollo integral e inclusivo.
- Consolidar un Sistema Multidimensional de Evaluación para la calidad educativa, que le permita a los colegios de Chapinero focalizar sus atenciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Cualificar a docentes y directivos docentes en las competencias y capacidades requeridas para asumir los retos de la educación del siglo XXI. Maestros que inspiran y emprenden nuevas estrategias y maneras de enseñar.

Durante el año 2020 en la localidad de Chapinero, de acuerdo con la información del Sistema de Matrículas SIMAT – Anexo 6º, con fecha del 31 de agosto, a través del Convenio de Asociación SED-ICBF-COLSUBSIDIO, se presta atención integral de la primera infancia a 412 niños y niñas en los grados de prejardín 76, jardín 143 y transición 193, así: Colegio Campestre Monteverde 217, Simón Rodríguez 118 y San Martín de Porres 77, con estándares avalados por el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF. En convenio con la Secretaría de Integración Social 108.

Los tres colegios cuentan con acuerdos de ciclo para la implementación del modelo pedagógico-curricular de educación inicial.

Dada la importancia de diseñar y promover ambientes para potencializar las capacidades de los niños y las niñas, se establecen 5 acciones que permitan sensibilizar a la comunidad educativa:

- Fortalecimiento Técnico de Maestras Titulares
- Experiencias Pedagógicas que permitan visibilizar el diseño de Ambientes educativos.
- Taller de Ambientes Pedagógicos para Instituciones Educativas con implementación SVDI.
- Ciclo de cualificación con maestras provisionales

- Fortalecimiento técnico a Coordinadores y Orientadores

Se sensibiliza a los docentes sobre la necesidad de construir saberes mediante nuevas alternativas de enseñanza y se permite generar experiencias significativas vividas en otros escenarios que en un futuro van a favorecer los procesos de desarrollo integral con los niños y las niñas.

Igualmente se reflexiona sobre la importancia de generar espacios flexibles y constantes de construcción colectiva, que propicien el “caos creativo” como espacio de expresión, comprensión e intercambio de conocimientos y saberes.

Por último, se estimula el interés de las maestras y maestros por generar prácticas propositivas con los niños y niñas de sus aulas, mediante herramientas innovadoras que permitan desarrollar experiencias desde el entorno físico para potencializar cada vez más las habilidades del desarrollo de los niños y las niñas.

De los 3 Colegios públicos que hay en la localidad, se atienden los grados de ciclo inicial (Prejardín, Jardín y Transición): distribuidos así:

- **2 colegios (Campestre Monteverde y Simón Rodríguez)** atienden prejardín para un total de 67% de colegios, a través de la alianza con secretaria Distrital de Integración Social en la modalidad de jardines asociados.
- **3 colegios atienden el grado de Jardín, para un total del 100% de colegios** y todos tienen atención integral a través de alianzas con cajas de compensación familiar.
- **3 colegios atienden Transición**, para un total del 100% de colegios de la localidad.

Aun cuando se ha garantizado la cobertura desde los colegios de la localidad, se ha identificado una débil pertinencia y calidad en la oferta educativa dirigida a las niñas y niños de prejardín, jardín y transición para garantizar su desarrollo integral con enfoque diferencial. Las causas asociadas a esta problemática identificada son:

Causa Directa:

- No se garantizan las condiciones óptimas y necesarias para que las niñas y niños de ciclo inicial se desarrollen integralmente en los colegios públicos.

Causas Indirectas asociadas:

- Falta de espacios e infraestructura adecuada y dotaciones acordes con las necesidades y características particulares de las niñas y niños de primera infancia en los colegios públicos.
- Deficiencia en los mecanismos de articulación, entre las diferentes direcciones de la SED y los niveles local y central en perspectiva de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Falta mayor articulación de la ruta a nivel intersectorial que facilite la implementación de la Atención Integral a la Primera Infancia.

La situación de entornos que no cuentan con garantías para el desarrollo pleno de los niños y niñas se agudiza en los sectores rurales, en donde se evidencia como una dificultad importante frente a la falta de oferta de educación inicial pertinente, debido a particularidades del territorio, generando la ampliación de la brecha de calidad educativa entre colegios rurales y urbanos en la atención de la educación inicial de las niñas y los niños.

La situación anterior genera los siguientes efectos:

Efecto Directo:

- Acciones sectoriales e intersectoriales que no cumplen las condiciones mínimas para promover la calidad de la educación inicial en los colegios.

Efectos Indirectos asociados:

- Afectación en las dinámicas institucionales para favorecer las condiciones de calidad en el marco de la promoción pertinente del desarrollo integral de las niñas y los niños.
- Débil articulación intersectorial para cumplir con las condiciones de calidad en la educación inicial.

Adicionalmente, se han identificado dificultades para la garantía de las condiciones óptimas para brindar educación inicial de calidad que se evidencia, por ejemplo, en la infraestructura física de los colegios oficiales que en muchos casos es insuficiente o inadecuada para la prestación del servicio de educación inicial en sus tres grados (prejardín, jardín y transición). Las causas asociadas a esta problemática identificada son:

Causa Directa:

- La limitada participación de la familia y la comunidad en los procesos pedagógicos propios del ciclo inicial de los colegios oficiales.

Causas Indirectas asociadas:

- Las relaciones y el vínculo entre la familia y la escuela no varían en estrategias de trabajo conjunto que aporten en los asuntos educativos de los niños y niñas.
- El bajo nivel de formación de las familias genera obstáculos para dar continuidad a los procesos del colegio en casa.

La situación anterior genera los siguientes efectos:

Efecto Directo:

- Prácticas y estrategias pedagógicas con familias y comunidad afectan el impacto sobre el desarrollo integral al no garantizar continuidad y armonía.

Efectos Indirectos asociados:

- Se mantienen pautas de crianza y débiles relaciones entre familia, escuela y comunidad que afectan el acceso y permanencia de las niñas y los niños en los colegios.
- No se cuenta con acciones complementarias y sostenidas en el tiempo entre la familia, comunidad y escuela, que enriquezcan los procesos de formación integral de las niñas y niños.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

- **Niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición) vinculados a los colegios distritales**, que requieren contar con una oferta de educación inicial que potencie y promueva su desarrollo integral con enfoque diferencial, de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Se beneficiarán del proyecto, ejerciendo su derecho a la participación y vivenciando experiencias pedagógicas acordes a sus características, intereses y necesidades de desarrollo, mediadas por el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura.
- **Maestras, maestros y directivos de colegios distritales**, interesados en recibir procesos de acompañamiento que fortalezca su liderazgo en el desarrollo de las prácticas pedagógicas que se dan al interior de los colegios, buscando incidir en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Estos a su vez se verán beneficiados al empoderarse a través de estrategias y recursos que les permitan generar transformaciones pedagógicas innovadoras y alternativas en sus currículos y didácticas con pertinencia y calidad para impactar favorablemente el desarrollo y formación integral de los niños y niñas de ciclo inicial.
- **Familias y comunidad**, quienes se beneficiarán del proyecto a través del acompañamiento en su ejercicio de corresponsabilidad en el proceso educativo de los niños y niñas y la vinculación en sus procesos de formación y desarrollo integral, fortaleciendo su participación de manera más efectiva en los procesos educativos de los niños y niñas, a través de estrategias diversas potencian el trabajo articulado con la escuela.

b. Cuantificación del universo

Tres colegios de la localidad, impactando aproximadamente a 412 niños y niñas de ciclo inicial, los cuales se encuentran distribuidos así: 201 son niñas y 211 niños, 36 estudiantes cuentan con 3 años, 105 estudiantes con 4 años, 156 estudiantes con 5 años, 108 estudiantes con 6 años y 7 estudiantes con 7 años.

03 - Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Mujeres	Hombres	Total	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 7 años	201	211	412	SIMAT
Total, Grupos etarios					
Grupos étnicos	Afrocolombianos	0	0	0	SIMAT
Grupos étnicos	Palenquera	0	0	0	
Grupos étnicos	Negritudes	0	0	0	
Grupos étnicos	Indígena	0	0	0	
Grupos étnicos	Room	0	0	0	
Grupos étnicos	Raizal	0	0	0	

Total, Grupos étnicos					
Condición	Desplazados	1	1	2	SIMAT - OAP
Condición	Otras víctimas	1	0	1	
Total, víctimas					
Condición	Con discapacidad	3	6	9	SIMAT

Así mismo, se impactarán aproximadamente familias, maestras y maestros de la localidad, incluyendo los docentes de apoyo que han sido contratados para la ampliación de jornada con los niños de ciclo inicial, las maestras provisionales del convenio con SDIS y las auxiliares pedagógicas que actualmente están contratadas para apoyar los procesos pedagógicos de los niños y niñas bajo el rol de técnica operativas.

c. Localización del universo

UPZ No 88 El Refugio
 UPZ No 89 San Isidro Patios
 UPZ No 90 Pardo Rubio
 UPZ No 97 Chicó Largo
 UPZ No 99 Chapinero Centro
 UPR El Verjón Bajo

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Educación superior y primera infancia (10%)

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Apoyo para educación inicial

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Este programa busca fortalecer y apoyar la capacidad de los colegios distritales para la formación integral de la primera infancia, a partir de proyectos de innovación pedagógica y transformación cultural que vayan más allá de la escuela convencional, propicien entornos protectores y ambientes de confianza con enfoque diferencial, territorial, poblacional, de derechos, intergeneracional y de género. Estos proyectos deben responder a las necesidades de los niños, niñas y sus familias y a las múltiples formas de relación con el colegio y la comunidad.

Objetivos Específicos

Contribuir con la formación integral de la primera infancia en Chapinero, desde la ampliación de la capacidad operativa de los colegios, la innovación pedagógica y transformación cultural, para generar entornos más protectores que conecten el territorio, la comunidad, las familias y las instituciones educativas, y las necesidades de los niños y las niñas

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	16	Proyectos	Para el desarrollo Integral de la primera infancia

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1

DOTACIÓN

Contribuir con la formación integral de la primera infancia en Chapinero, desde la ampliación de la capacidad operativa de los colegios, la innovación pedagógica y transformación cultural, para generar entornos más protectores que conecten el territorio, la comunidad, las familias y las instituciones educativas, y las necesidades de los niños y las niñas.

COMPONENTE 2

APOYO EDUCACION INICIAL

La posibilidad de ofrecer diversos espacios y experiencias de aprendizajes es fundamental en la vida de los niños y niñas quienes se sienten cada vez más partícipes del entorno natural. Planificar actividades de exploración y conocimiento del entorno, permite a los párvulos avanzar en el desarrollo de sus habilidades indagatorias, como observar, preguntar, inferir, predecir, comunicar; buscando establecer relaciones entre los hechos, y explicar lo que observan a partir de los conocimientos y experiencias que poseen.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**VIGENCIA 2021**

En el marco del fortalecimiento de la educación inicial, la construcción de proyectos se constituye en una alternativa para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan para fortalecer la educación inicial con pertinencia y calidad.

Dado que la meta establece 4 proyectos de manera anual, se establecerá un proyecto para cada uno de los tres colegios y un proyecto adicional que beneficie a los 3 colegios de manera simultánea.

Este componente contempla dos sublíneas:

1. Transformación, adecuación y dotación de ambientes – espacios físicos y virtuales

Esta sublínea está relacionada con inversiones destinadas a la transformación de ambientes que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños a través de la ampliación de cobertura con calidad, lo cual se traduce en la transformación, adecuación y dotación de ambientes - espacios físicos y virtuales que mantengan como centro el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como actividades rectoras de la primera infancia.

Se entregarán dotaciones específicas para primera infancia tales como mesas, sillas, biblioteca escolar especializada, dotación de material didáctico, así como herramientas virtuales y no virtuales que permitan el acceso oportuno y pertinente a propuestas pedagógicas diversas para primera infancia.

En el marco del COVID- 19, en esta sublínea también se incluye la dotación de dispositivos electrónicos para las familias que no cuentan con conectividad, ni equipos o recursos económicos y que no han podido vincularse a la estrategia Aprende en Casa, de modo que puedan acompañar el proceso de desarrollo, aprendizaje y acceso de los niños y las niñas a la educación inicial.

2. Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad

A través de esta sublínea se puedan priorizar iniciativas que fortalezcan el posicionamiento de la educación inicial en el territorio, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la promoción de ambientes seguros y protectores.

Los proyectos de esta sublínea se pueden orientar de la siguiente manera:

- Goce efectivo de la participación en donde se articulen servicios locales, culturales, lúdicos, recreativos, de reconocimiento del patrimonio, cuidado del ambiente y el entorno, y donde se visibilicen las voces de las niñas y niños, a través de estrategias de participación que den lugar a sus propias comprensiones y significaciones de la realidad y la cotidianidad que están viviendo.
- Desarrollo de encuentros familiares y comunitarios que fomenten el cuidado de la infancia, de más y mejores interacciones, la empatía y la promoción de relaciones armónicas.
- La promoción de la identidad local a través del reconocimiento de rituales, prácticas, alimentos autóctonos, historia, diversidad cultural, cosmovisión y lenguajes, entre otros, siempre desde una mirada territorial.

Las Instituciones Educativas Distritales priorizarán que proyectos desean adelantar en cada vigencia según las dos sublíneas planteadas. Cada uno de los proyectos debe tener en cuenta los criterios de los distintos enfoques de las políticas públicas.

Los 4 proyectos que se adelanten en cada vigencia deben encontrarse plenamente justificadas en el marco de la formulación y la implementación del proyecto bajo una perspectiva de sostenibilidad, que garantice su funcionalidad en el mediano y largo plazo.

VIGENCIA 2022

En el marco del fortalecimiento de la educación inicial, la construcción de proyectos se constituye en una alternativa para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan para fortalecer la educación inicial con pertinencia y calidad.

Dado que la meta establece 4 proyectos de manera anual, se establecerá un proyecto para cada uno de los tres colegios y un proyecto adicional que beneficie a los 3 colegios de manera simultánea.

Este componente contempla dos sublíneas:

Sublínea 1: Transformación y dotación de ambientes pedagógicos para educación inicial

Esta sublínea está relacionada con inversiones que se centran en la transformación de ambientes pedagógicos y que buscan propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños, erradicando sesgos de género y cualquier otro tipo de discriminación, para lo cual es necesario contar con materiales, juegos y elementos diversos que aseguren las condiciones relacionales, pedagógicas y sociales necesarias para promover dicho desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños en el entorno educativo.

Sublínea 2: Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad

A través de esta sublínea, se busca dejar una línea de inversión abierta, de modo que en función de lecturas situadas de las necesidades y características propias de cada localidad, se puedan priorizar iniciativas que fortalezcan el posicionamiento de la educación inicial en el territorio, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la promoción de ambientes seguros y protectores.

Así las cosas, la inversión en esta sublínea se puede concretar a través de proyectos orientados al:

- Goce efectivo de la participación en donde se articulen servicios locales, culturales, lúdicos, recreativos, de reconocimiento del patrimonio, cuidado del ambiente y el entorno, donde se visibilicen las voces de las niñas y niños, a través de estrategias de participación que den lugar a sus propias comprensiones y significaciones de la realidad y la cotidianidad que están viviendo.
- Desarrollo de encuentros familiares y comunitarios que fomenten el cuidado de la infancia, de más y mejores interacciones, la empatía y la promoción de relaciones armónicas, que incluyan estrategias para participación de las familias, especialmente de los padres u hombres relevantes en la vida de los niños y las niñas; transformación de esas interacciones que sostienen los estereotipos de género; y el cuidado de la infancia.
- La promoción de la identidad local a través del reconocimiento de rituales, prácticas, alimentos autóctonos, historia, diversidad cultural, cosmovisión y lenguajes, entre otros, siempre desde una mirada territorial.

VIGENCIA 2023

En el marco del fortalecimiento de la educación inicial, la construcción de proyectos se constituye en una alternativa para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan para fortalecer la educación inicial con pertinencia y calidad.

Dado que la meta establece 4 proyectos de manera anual, se establecerá un proyecto para cada uno de los tres colegios y un proyecto adicional que beneficie a los 3 colegios de manera simultánea.

Este componente contempla dos sublíneas:

Sublínea 1: Transformación y dotación de ambientes pedagógicos para educación inicial.

Los ambientes pedagógicos en la educación inicial son escenarios de interacción entre niñas y niños, maestras y demás actores, que buscan intencionalmente promover experiencias de aprendizaje a partir de propuestas pedagógicas estructuradas, planeadas y sistemáticas. Se definen por sus condiciones físicas, que incluyen las infraestructuras y los objetos y referentes de la cultura que se disponen intencionalmente allí: imágenes, libros, muebles, juguetes, instrumentos musicales y materiales de distinta naturaleza. Las inversiones relacionadas con esta sublínea, se centran en la transformación de ambientes pedagógicos que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños, erradicando sesgos de género y cualquier otro tipo de discriminación, para lo cual es necesario contar con materiales, juegos y elementos diversos que aseguren las condiciones relacionales, pedagógicas y sociales necesarias para promover dicho desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños en el entorno educativo.

Sublínea 2: Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad

A través de esta sublínea, se busca dejar una línea de inversión abierta, de modo que en función de lecturas situadas de las necesidades y características propias de cada localidad, se puedan priorizar iniciativas que fortalezcan el posicionamiento de la educación inicial en el territorio, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la promoción de ambientes seguros y protectores. Así las cosas, la inversión en esta sublínea se puede concretar a través de proyectos orientados al:

- Goce efectivo de la participación en donde se articulen servicios locales, culturales, lúdicos, recreativos, de reconocimiento del patrimonio, cuidado del ambiente y el entorno, donde se visibilicen las voces de las niñas y niños, a través de estrategias de participación que den lugar a sus propias comprensiones y significaciones de la realidad y la cotidianidad que están viviendo.
- Desarrollo de encuentros familiares y comunitarios que fomenten el cuidado de la infancia, de más y mejores interacciones, la empatía y la promoción de relaciones armónicas, que incluyan estrategias para participación de las familias, especialmente de los padres u hombres relevantes en la vida de los niños y las niñas; transformación de esas interacciones que sostienen los estereotipos de género; y el cuidado de la infancia.
- La promoción de la identidad local a través del reconocimiento de rituales, prácticas, alimentos autóctonos, historia, diversidad cultural, cosmovisión y lenguajes, entre otros, siempre desde una mirada territorial.

VIGENCIA 2024

En el marco del fortalecimiento de la educación inicial, la construcción de proyectos se constituye en una alternativa para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan para fortalecer la educación inicial con pertinencia y calidad.

Dado que la meta establece 4 proyectos de manera anual, se establecerá un proyecto para cada uno de los tres colegios y un proyecto adicional que beneficie a los 3 colegios de manera simultánea.

Este componente contempla dos sublíneas:

Sublínea 1: Transformación y dotación de ambientes pedagógicos para educación inicial.

Los ambientes pedagógicos en la educación inicial son escenarios de interacción entre niñas y niños, maestras y demás actores, que buscan intencionalmente promover experiencias de aprendizaje a partir de propuestas pedagógicas estructuradas, planeadas y sistemáticas. Se definen por sus condiciones físicas, que incluyen las infraestructuras y los objetos y referentes de la cultura que se disponen intencionalmente allí: imágenes, libros, muebles, juguetes, instrumentos musicales y materiales de distinta naturaleza. Las inversiones relacionadas con esta sublínea, se centran en la transformación de ambientes pedagógicos que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños, erradicando sesgos de género y cualquier

otro tipo de discriminación, para lo cual es necesario contar con materiales, juegos y elementos diversos que aseguren las condiciones relacionales, pedagógicas y sociales necesarias para promover dicho desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños en el entorno educativo.

Sublínea 2: Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad

A través de esta sublínea, se busca dejar una línea de inversión abierta, de modo que en función de lecturas situadas de las necesidades y características propias de cada localidad, se puedan priorizar iniciativas que fortalezcan el posicionamiento de la educación inicial en el territorio, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la promoción de ambientes seguros y protectores. Así las cosas, la inversión en esta sublínea se puede concretar a través de proyectos orientados al:

- Goce efectivo de la participación en donde se articulen servicios locales, culturales, lúdicos, recreativos, de reconocimiento del patrimonio, cuidado del ambiente y el entorno, donde se visibilicen las voces de las niñas y niños, a través de estrategias de participación que den lugar a sus propias comprensiones y significaciones de la realidad y la cotidianidad que están viviendo.
- Desarrollo de encuentros familiares y comunitarios que fomenten el cuidado de la infancia, de más y mejores interacciones, la empatía y la promoción de relaciones armónicas, que incluyan estrategias para participación de las familias, especialmente de los padres u hombres relevantes en la vida de los niños y las niñas; transformación de esas interacciones que sostienen los estereotipos de género; y el cuidado de la infancia.
- La promoción de la identidad local a través del reconocimiento de rituales, prácticas, alimentos autóctonos, historia, diversidad cultural, cosmovisión y lenguajes, entre otros, siempre desde una mirada territorial.

Esta sublínea se complementará con salidas pedagógicas dirigidas a los niños y niñas para que tengan la posibilidad de aprender través de las actividades académicas y formativas que se realizan fuera del plantel.

La exploración con el medio ambiente y con los contextos reales permite que el desarrollo de nuestros niños se logre de manera integral y argumentativa al posibilitarle observar, vivenciar e indagar sobre su estado, textura, color, percepción y forma de manera concreta. Permitiendo en el niño y la niña un pensamiento crítico que le brinde herramientas para indagar sobre su naturaleza, comprobar su veracidad de acuerdo con los contenidos vistos en clase y como estos se desarrolla en su contexto.

Tiempo de ejecución

El tiempo de ejecución se establecerá según cada proyecto priorizado, pero no podrá superar la vigencia.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición) vinculados a los colegios distritales, Maestras, maestros y directivos de colegios distritales y familias y comunidad.	4	4	4	4

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- **Niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición) vinculados a los colegios distritales**, que requieren contar con una oferta de educación inicial que potencie y promueva su desarrollo integral con enfoque diferencial, de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Se beneficiarán del proyecto, ejerciendo su derecho a la participación y vivenciando experiencias pedagógicas acordes a sus características, intereses y necesidades de desarrollo, mediadas por el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura.
- **Maestras, maestros y directivos de colegios distritales**, interesados en recibir procesos de acompañamiento que fortalezca su liderazgo en el desarrollo de las prácticas pedagógicas que se dan al interior de los colegios, buscando incidir en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Estos a su vez se verán beneficiados al empoderarse a través de estrategias y recursos que les permitan generar transformaciones pedagógicas innovadoras y alternativas en sus currículos y didácticas con pertinencia y calidad para impactar favorablemente el desarrollo y formación integral de los niños y niñas de ciclo inicial.
- **Familias y comunidad**, quienes se beneficiarán del proyecto a través del acompañamiento en su ejercicio de corresponsabilidad en el proceso educativo de los niños y niñas y la vinculación en sus procesos de formación y desarrollo integral, fortaleciendo su participación de manera más efectiva en los procesos educativos de los niños y niñas, a través de estrategias diversas potencian el trabajo articulado con la escuela.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todos los barrios de la Localidad		
2022	Todos los barrios de la Localidad		
2023	Todos los barrios de la Localidad		
2024	Todos los barrios de la Localidad		

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Artículos 45, 67 y 68)
- Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Planes sectoriales de educación 2008-2012, 2016-2020.
- Decreto 133 de 2006. Concejo Distrital de Fomento a la Lectura. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2006. Política pública del fomento a la lectura 2006-2016.
- Acuerdo 161 de 2005. Por medio del cual se crea la Orden al Mérito Literario “Don Quijote de La Mancha”.
- Ley 489 de 1998 consagra Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículo 96. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley. Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.
- Ley 1098 de 2006. Expide el Código de Infancia y Adolescencia.
- Acuerdo 761 de 2020. Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”
- Ley 12 de 1991 adoptó la Convención sobre derechos del niño.
- Política Pública Infancia y Adolescencia.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Decretos Reglamentarios.
- Plan de desarrollo local 2021 - 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero. Acuerdo local número 004 de 2020.
- Documento CONPES 3670 de 2010, define los lineamientos de política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Plan Decenal de Educación 2006-2016: definido como pacto social de derecho a la educación, cuya finalidad es servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país. En este plan se establecen como desafíos de la educación en Colombia, entre otros.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Se realizará articulación con las siguientes instancias de participación, entidades y sectores:

- Consejo Consultivo de Política Educativa
- Dirección de Dotaciones Escolares de la Secretaría de Educación Distrital.
- Dirección Local de Educación.
- Colegios distritales de la localidad.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Implementar 16 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad	Educación Inicial	Apoyo para educación inicial	489.955.000	521.080.000	528.300.000	558.000.000
		Servicios profesionales para apoyar al área de gestión del desarrollo local de la Alcaldía Local de Chapinero en la formulación, gestión y ejecución del proyecto 1830.	66.000.000	101.920.000	113.700.000	105.000.000
		SUBTOTAL	555.955.000	623.000.000	642.000.000	663.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			555.955.000	623.000.000	642.000.000	663.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			2.483.955.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAPLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Implementar 16 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad	Contribuir con la formación integral de la primera infancia en Chapinero, desde la ampliación de la capacidad operativa de los colegios, la innovación pedagógica y transformación cultural, para	Apoyo Educación Inicial	Implementar 16 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad	Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad

METAPLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	generar entornos más protectores que conecten el territorio, la comunidad, las familias y las instituciones educativas, y las necesidades de los niños y las niñas			

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Promoción en la totalidad de los colegios distritales de la localidad la generación de proyectos para el desarrollo integral y el fortalecimiento de la alianza familia, escuela y comunidad, los cuáles se concretan en iniciativas relacionadas con la ampliación de cobertura en educación inicial desde apuestas centradas en la generación de condiciones acorde con las características y necesidades de las niñas y niños, la participación infantil, el reconocimiento de las familias y comunidades como aliados y el desarrollo integral.

Resultados:

Colegios con proyectos y estrategias implementadas para la generación de condiciones propicias y acordes a las características de las niñas y niños de primera infancia, propendiendo por su desarrollo integral y el fortalecimiento de la participación de la familia y la comunidad en los procesos educativos en ciclo inicial.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(11/11/2020): INSCRITO

(03/03/2021): REGISTRO

(10/12/2021): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2022 aprobado

(30/08/2022): Actualización de los siguientes items: 8. Descripción del proyecto y 10. Prospectivas financieras y de cobertura.

(10/04/2023): Actualización de los siguientes items: 8. Descripción del proyecto y 10. Prospectivas financieras y de cobertura.

14/05/2024): Actualización de los siguientes items: 8. Descripción del proyecto y 10. Prospectivas financieras y de cobertura.

14. OBSERVACIONES**OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre:

2021-2022-2023: MARCELA LÓPEZ

2024: ARACELY MEJIA HERRERA

Cargo

PROFESIONAL

Teléfono Oficina

3486200

Fecha de elaboración (17/02/2021)**Fecha de actualización (30/08/2022)****Fecha de actualización (10/04/2023)****Fecha de actualización (14/05/2024)**